

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **077**

Fecha: 17/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2016 00480	Verbal	Integral Asesores De Seguros Ltda.	María Del Rosario Camacho De Chaparro	Auto resuelve corrección providencia Fija Fecha 04-02-2022 Hora 2pm	13/08/2021	
11001 31 03 009 2019 00201	Acción Popular	Libardo Melo Vega	Dasa De Colombia SAS	Auto decreta práctica pruebas oficio ABRE A PRUEBAS	13/08/2021	
11001 31 03 009 2020 00073	Ejecutivo Singular	Francisco José Morales Cruz	Jorge Alirio Murcia Orozco	Auto resuelve intervención sucesora Procesal Decide Sucesion Procesal- Ordena Emplazar - Requiere	13/08/2021	
11001 31 03 009 2021 00061	Expropiación	Agencia Nacional De Infraestructura	Alcaldía de Medellín	Auto admite demanda	13/08/2021	
11001 31 03 009 2021 00194	Acción Popular	Sebastián Colorado	Banco Davivienda	Auto rechaza demanda	13/08/2021	
11001 31 03 009 2021 00212	Declarativo	Luis Fernando Rodríguez Ochoa	Agrupación De Vivienda Unifamiliar Gratamira, Unidad Inmobiliaria Cerrada –Propiedad Horizontal	Auto admite demanda	13/08/2021	
11001 31 03 009 2021 00215	Ejecutivo Singular	Salvador Ramírez Garcés	Jhon Jairo Torres Torres	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/08/2021	
11001 31 03 009 2021 00215	Ejecutivo Singular	Salvador Ramírez Garcés	Jhon Jairo Torres Torres	Auto decreta medida cautelar	13/08/2021	
11001 31 03 009 2021 00228	Ejecutivo con Título Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Salomón Páez Saavedra	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/08/2021	
11001 31 03 009 2021 00268	Ejecutivo con Título Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Jorge Enrique Gutiérrez Moreno	Auto inadmite demanda	13/08/2021	
11001 31 03 009 2021 00270	Ejecutivo Singular	Banco de Bogota	José Del Carmen Pedraza Meléndez	Auto inadmite demanda	13/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FLJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ BRICEIDA VEGA
SECRETARIO